

LA CENSURA,

REVISTA MENSUAL.

PUBLICANLA EL EDITOR Y SOCIOS LITERARIOS DE LA BIBLIOTECA RELIGIOSA.

TEOLOGÍA.

262. IMPUGNACION DE LA HEREJIA CONSTITUCIONAL que somete la religion á la potestad civil, renovada en estos últimos tiempos: precede la historia de esta misma herejía desde la reforma de Lutero hasta la época presente, y sigue un apéndice en que se rebaten ciertas doctrinas presbiterianas: obra escrita en francés por Mr. Boyer, director del seminario de S. Sulpicio de Paris: un tomo en 8.º marquilla (1).

«Hay un dogma (dice el autor en el principio de su libro) en el cual estriba la iglesia entera como en su fundamento, y visiblemente es el que señaló nuestro señor Jesucristo bajo del emblema de la piedra sobre que edificó su iglesia: hablo de la supremacía del episcopado y de Pedro su cabeza en el orden espiritual y en todo el dominio de las cosas divinas. Quitese á la iglesia este dogma tutelar de todos nuestros dogmas, y no es ya mas que una ciudad edificada en el aire, una sociedad sin leyes y sin gobierno, entregada á la anarquía intelectual, no menos temible en el orden moral que la anarquía social en el político, ni menos fecunda en cismas y errores que la primera en discordias y guerras civiles.

Pues contra este dogma defendido en la obra que analizamos, asesta Satanás hace mucho tiempo todas las baterías de su infernal imperio, como quien sabe que apoderado de esta trinchera avanzada de la ciudad de Dios entrará en ella á mano armada y reinará con fueros de soberano. Años antes de la horrenda revolucion francesa de 1790 en que esta herejía recibió el nombre de constitucional, ya estaban inficionados de ella muchos monarcas ó sus ministros filósofos, y á título de protectores de la religion y de los cánones trabajaban sin tregua y sin perdonar es-

(1) Se vende á 14 reales en Madrid, imprenta de la carrera de S. Francisco, núm. 6: remitido por el correo á las provincias cuesta 16 reales.

fuerzo por someter la iglesia á la potestad temporal, disponiendo de las cosas espirituales como si fueran otro cualquier ramo del servicio público. En tal faena se hallaban atrafagados cuando rotos todos los diques por la revolucion se promulgó la impía ley llamada constitucion civil del clero, cuya basa y fundamento era esta herejía, que por lo mismo se apellida con razon constitucional. Como todas las revoluciones posteriores ya de Francia, ya de las demas naciones reconocen por madre á la de 1790; y como los gobiernos nacidos de ellas han proclamado sustancialmente las mismas doctrinas heréticas que la constitucion civil del clero y han obrado en conformidad, decidiendo en materia de religion y disponiendo de la iglesia, sus bienes y ministros cual pudiera el príncipe mas absoluto en las cosas meramente temporales peculiares de su potestad y dominio; se sigue que la *Impugnacion de la herejía constitucional* es un libro importantísimo y util en los tiempos presentes no solo para los eclesiásticos, sino para los seglares que perseveren firmes en las doctrinas ortodoxas y quieran conocer las arterias y amaños de que se vale el error.

Segun indica el título la obra tiene dos partes: en la primera se presenta un resumen histórico de la herejía constitucional desde Lutero hasta el año 1830: en la segunda se refuta la misma herejía 1.º por la sagrada escritura, 2.º por la razon y sus discursos, 3.º por la sana política, 4.º por la tradicion de la iglesia, 5.º por la revolucion y muchos hechos de su historia ocurridos de 1810 á 1830.

En la parte histórica, que comienza en la rebelion del fraile apóstata de Witemberg, discurriendo el autor sobre la necesidad que tuvo aquel hijo de Satanás de poner su obra de maldicion bajo la potestad de los príncipes para propagarla y conservarla, hace ver que el rápido progreso de la reforma se debió á

las mismas causas que la propagacion de la secta de Mahoma.

«Yo comparo (dice en la p. 40) los progresos del luteranismo á los del mahometismo: estos son dos fenómenos morales explicables por unos medios, en que lejos de reconocerse lo divino y sobrenatural no se ve nada que no sea muy humano. Mahoma lo mismo que Lutero paga en su falsa religion una especie de tributo á todas las pasiones humanas, al deleite carnal por la poligamia, á la pereza asiática por el dogma de la fatalidad, á la avaricia por la expoliacion de los bienes eclesiásticos prometidos á los soldados de su ejército conquistador, á todas las preocupaciones religiosas por la refundicion de todos los cultos acreditados en aquellas regiones confundiendo en un mismo cuerpo de doctrina en el Coran. Hasta la propagacion de la secta mahometana por medio del sable se viene á la memoria al considerar que Lutero y sus discípulos propagaron sus doctrinas con la espada de los príncipes alemanes levantada sobre la cabeza de sus vasallos y con las intimaciones de los ejércitos protestantes para forzar á los moradores de las ciudades y de los campos á abrazar la reforma.»

Luego muestra el autor que la filosofía del siglo XVIII, cuya influencia oculta dominaba en los gabinetes de Europa antes de 1790, es hija de la reforma luterana, y así lo confiesan los ministros protestantes mas ilustrados.

Tras de Lutero viene Enrique VIII de Inglaterra, verdadero padre y fundador de la herejía que sujetó la religion á la potestad temporal, como que no temió añadir á su corona real la de pontífice sumo y cabeza de la iglesia en todos sus dominios. Recorrese el reinado de este monstruo de abominacion y de sus sucesores Eduardo VI, Maria y la impía y execrable Isabel, la sanguinaria perseguidora de los católicos.

Las secciones tercera y cuarta de la primera parte comprenden un sumario histórico de las vejaciones y de la encarnizada persecucion que ha sufrido la religion católica en los estados del emperador de Rusia y del rey de Prusia. El autor sin ocultar la estimacion que le merecen bajo otros conceptos estos dos monarcas poderosos, no teme revelar la verdad y calificar debidamente la conducta intolerante é injusta de los dos príncipes heterodoxos con sus súbditos católicos. Concluye la parte histórica con la insercion de varios documentos justificativos muy preciosos por lo respectivo á la persecucion del catolicismo en Rusia, figurando entre ellos la célebre alo-

cucion de Gregorio XVI en el consistorio secreto de 22 de noviembre de 1839 y unas observaciones críticas publicadas en Roma en contestacion á un artículo del Diario de Francfort, defensor interesado del gobierno del autócrata.

Entrando el autor á refutar la herejía constitucional por las cinco especies de pruebas ya indicadas sienta esta proposicion: *La iglesia recibió de su divino fundador una potestad suprema é independiente sobre todos los objetos espirituales, es decir, sobre todas las cosas divinas.* La confirma por la divina palabra, definiendo y distinguiendo lo espiritual de lo temporal y haciendo ver claramente con los textos mismos del evangelio santo que nuestro señor Jesucristo dejó perfectamente deslindadas las dos potestades. Por los discursos mismos de la razon se evidencia esta verdad, y la sana política concurre á confirmarla. En esta tercera prueba son dignos de citarse los párrafos siguientes, que no debieran olvidar los gobernantes ni los gobernados en ninguna nacion del mundo:

«En materia de política está por resolver un gran problema, al cual no hallarán nunca solucion el liberalismo y la soberanía del pueblo; y es poner en perfecta armonía la doctrina de la sumision pasiva en el súbdito con el abuso de la fuerza en el príncipe, ofrecer al pueblo una seguridad contra la tiranía del príncipe, al paso que se le prohíbe el remedio de la resistencia activa á la opresion, y reemplazar el temor de las asonadas y de la insurreccion, poderoso y eficaz en el alma de los tiranos, sustituyendole un freno no menos represivo de las fogosas pasiones de estos. Pues el cristianismo ha resuelto ese problema y ha sustituido al temor del motin y la rebelion otro mas santo y legítimo; pero no menos eficaz contra la tiranía.

»Es verdad que la insurreccion hace temblar á los tiranos; pero no les enseña la sabiduría. El paganismo habia cortado de raiz esta dificultad poniendo grillos á las ocho décimas partes de la poblacion, á quienes mantenía en la esclavitud. El liberalismo proclamando la insurreccion y la soberanía del pueblo irrita y exaspera mas que amedrenta al tirano, y no le pone un freno en la boca. El pueblo soberano armado del terrible poder de la rebelion es á los ojos de aquel no una familia cuya prosperidad asegura su dicha y su gloria, sino un enemigo que le matará si él se descuida en matarle, una fiera capaz de darle muerte si él no sabe sujetarla.

»El sacerdocio católico interpone entre el pueblo y el monarca una autoridad paternal, que corta la tiranía en el gobierno y hace amar

al pueblo la sumision como un yugo suave y una carga ligera. Es verdad que muestra en el príncipe un superior, un soberano encargado de mantener el orden público y asegurar á todos la paz y el sosiego contra los atentados de la violencia y de la injusticia; pero al mismo tiempo añade estos dulces consuelos: que en el orden de la religion aquel soberano tan terrible es igual á sus súbditos, hijo como ellos de un mismo padre y ciudadano de la misma ciudad por el bautismo: que en la esencia no es mas que su siervo: que aquella corona tan brillante y rodeada de tanto fausto y magnificencia no es mas que una honrosa servidumbre, pues que el príncipe debe al pueblo sus afanes y desvelos, una vigilancia y solicitud no interrumpida de dia ni de noche y una obligacion real de sacrificarle no solamente el tiempo y la tranquilidad, sino hasta su misma vida para protegerle y defenderle. Hay mas: el sacerdote no teme asegurar que ese soberano ante el cual dobla el súbdito la cabeza, está emplazado como él en un dia solo sabido de Dios para comparecer en el tribunal del señor del universo á fin de dar cuenta de su administracion; y que él tambien, si observa fielmente la ley de Dios, se sentará en un trono de gloria, habitará en magníficos palacios y tendrá bajo de sus pies á los publicanos que le vejaron, y á los tiranos que le oprimieron: *Exultabunt sancti in gloria..... et gladii accipites in manibus eorum..... ad alligandos reges eorum in compedibus et nobiles eorum in manicis ferreis* (1). Bajo del influjo de una institucion tan santa la obediencia del pueblo es completa, pero no servil, ni abyecta, el gobierno del príncipe soberano é independiente, y ademas no tiene por qué temer de un pueblo amigo y no enemigo, hijo de su adopcion lejos de ser el rival siempre armado para perderle.»

Discurriendo Mr. Boyer por la tradicion examina cuál es la constitucion de la iglesia, y prueba por los hechos y testimonios de los tiempos apostólicos que su gobierno es una monarquía templada por la aristocracia, y que la iglesia no perdió la plenitud de su potestad ejercida desde su origen por la conversion de los Césares al cristianismo.

La quinta especie de prueba es la revolucion y los hechos posteriores á ella hasta el año de 1830, entre los cuales escoge los decretos de la asamblea constituyente sobre la constitucion civil del clero, el concordato entre la santa sede y el consul Bonaparte, los hechos auténticos que ocurrieron cuando coronó á este el glorioso papa Pio VII, y las discusiones de los cuerpos legislativos de Francia en 1826.

No se sabe qué admirar mas en esta va-

liente refutacion, si la copiosa y escogida erudicion del autor, ó la lógica irresistible con que arguye al contrario, le insta y le reduce á un silencio vergonzoso ó á la confesion de sus errores.

Por apéndice á su obra Mr. Boyer examina un escrito de dos sacerdotes franceses, en que se profesan y sustentan doctrinas presbiterianas, mostrando evidentemente y rebatiendo los errores de hecho y de derecho en que incurren aquellos escritores.

263. DIOS Y LOS HOMBRES; teología, pero razonable, por el baron de Holbach: un tomo en 8.º

Habiendo llegado á nuestras manos un ejemplar de este libro impío impreso el año 1843 en Madrid, segun parece de la portada, hemos juzgado conveniente incluirle en nuestra *Censura*, aunque sea bien conocida la ponzoña de obra tan peligrosa, como que hace cerca de ochenta años que se prohibió.

Su autor el tristemente célebre baron de Holbach se propuso en sus muchos pestíferos libros hacer guerra á muerte á toda creencia religiosa, pero en especial al cristianismo. En la que anunciamos predica el deísmo combatiendo la revelacion, la autenticidad de los libros santos y sobre todo la inspiracion divina de sus autores, la divinidad de Jesucristo y su caracter de legislador y fundador de la religion cristiana, que supone nacida en las escuelas platónicas de Alejandría. Ridiculiza todos nuestros misterios y dogmas, nuestro culto y prácticas religiosas, rebajando á los cristianos y tratandolos aun peor que á los judios, y eso que estos salen muy mal parados de su pluma. En fin todas las religiones de la tierra, la de los indios, persas, caldeos, egipcios, griegos y romanos le parecen tolerables y preferibles á la de los hebreos y cristianos. Asi es que entre los axiomas con que concluye su obra, pone estos (p. 207):

«¿Cuál es la menos mala de todas las religiones? Aquella en la que se ven menos dogmas y mas virtud. ¿Cuál es la mejor? La mas sencilla.

»Papistas, luteranos, calvinistas, otras tantas facciones sanguinarias.»

Pero entre estas la que le parece peor, la que mas aborrece, es la de los católicos ó papistas como él los llama.

Esta obra impía y execrable fue condenada por decreto de la sagrada congregacion del Indice, fecha 3 de diciembre de 1770.

(1) Salmo CXLIX, v. 5 y 8.

Vease en el Índice de Roma el artículo *Dieu et les hommes*, donde remite á *Evangile du jour*, el cual contiene entre otros escritos impíos el de que tratamos aquí.

EDUCACION.

264. MODELOS PARA LAS JOVENES ó ACCIONES VIRTUOSAS Y EJEMPLOS DE BUENA CONDUCTA, extractados de los mejores autores que han escrito sobre esta materia, por D. L. B.: un tomo en 8.º menor.

En este libro se recomiendan las verdaderas virtudes, la observancia de la religion, la lectura de buenos libros, y se proponen sencillos é interesantes modelos de acciones virtuosas ejecutadas por mujeres. Sin embargo fuera de desear que se hubiesen excluido unos cuantos, de que las lectoras jóvenes pudieran sacar falsas consecuencias reputando por virtud y obra laudable lo que es digno de reprobacion y debe calificarse justamente de delito. Los citaremos en particular porque son pocos.

En la p. 28 se presenta como modelo de amor conyugal á una mujer que asistió con el mayor esmero á su marido acometido de una enfermedad epidémica: hasta aquí obró bien y merece alabanza; pero en lo que fue culpable y digna de vituperio es en que habiendo contraído el mismo mal que su esposo se dejó morir sin querer tomar alimento ni medicina alguna.

Lo mismo decimos de la japonesa (de quien se habla en la p. 200), que se tiró de un balcon, habiendolo premeditado detenidamente, por no ser concubina del emperador.

En la p. 203 hay otro ejemplo semejante: una joven cipriota que iba destinada al serrallo del gran señor, prendió fuego al almacén de pólvora del barco en que navegaba,

y pereció ella con la mayor parte de la tripulacion.

En la p. 208 y 222 se refiere la historia de Pantea y Fila, que no pudiendo sobrellevar la muerte de sus maridos se quitaron la vida la una con el puñal y la otra con veneno.

Las jóvenes á quienes se proponen estos casos de verdadero suicidio como ejemplares de virtud entre otros muchos que realmente lo son, ¿qué deducirán de ahí? ¿No inferirán que es un acto de heroismo quitarse la vida cuando se pierde al padre, al esposo, al hijo, á una persona muy querida? Por fin si el autor despues de contar las acciones loables de aquellas mujeres hubiera dicho que las obscurecieron y mancharon con su muerte trágica y violenta, ya era otra cosa; pero su silencio da lugar á que los lectores admiren como arranques de heroica virtud lo que solo fue impulso del despecho, de la desesperacion ó de ideas equivocadas.

Tampoco podemos convenir en lo que dice en la p. 158 sobre la instruccion de las mujeres, quienes quiere que se dediquen á las ciencias sólidas, sobre todo á la historia griega y romana: que sepan algo de filosofia moderna; y que lean con frecuencia á Ciceron y Plinio. Todo esto nos parece superfluo, ya que no peligroso. Algo mas acertados son los documentos que da sobre la misma materia al fin del libro.

Si este ha de correr en manos de la juventud, es necesario expurgar ó corregir los ejemplos que dejamos censurados.

NOVELAS.

265. EL HOMBRE DE LOS TRES CALZONES; por Paul de Kock; tres tomos en 8.º

El autor de esta novela tiene bien adquirida la fama de muy libre en sus producciones; causa por la cual son leídas con ansia en Francia y aun en España, hoy que las costumbres estan tan corrompidas y que adolescentes imberbes y doncellas apenas entradas en la pubertad se hallan mas adelantadas en malicia y libertinaje que en lo antiguo muchisimos hombres de edad madura.

La novela presente, cuyo asunto es la fortuna que debió el personaje principal de ella

á los tres pares de calzones heredados de su padrino, está salpicada de aventuras y lances amorosos, escenas de seducción é inmoralidad y pasajes torpes, que no debieran manchar jamas las páginas de ningun libro. Ademas la tendencia de las doctrinas políticas, que hacen un gran papel en esta novela (como que se suponen ocurridos los hechos en tiempo de la primera república francesa), es revolucionaria, si bien se ridiculizan y condenan los monstruosos crímenes y escándalos de los rojos de 1790. Parece que el autor es como si dijéramos un *republicano moderado*.

Creemos suficientes estos motivos para con-

siderar dicha obra comprendida en las reglas del Indice de la santa y general inquisicion.

266. LANCES DE AMOR Y FORTUNA; novela de Paul de Kock, publicada por *El Corresponsal* con el título de *Cuanto veo, tantas quiero*; traducida al castellano por D. I. J. Escobar: dos tomos en 8.º menor.

El título manifiesta claramente cuál es el asunto de esta novela, la que en efecto se reduce á contar las aventuras de Adhemar Marilly, eterno galanteador y joven disipado, que pasa su vida en la ociosidad, el juego y las intrigas de amor. De consiguiente esta obra se halla comprendida en la regla 7.ª del Indice, por la cual se prohíben los libros que tratan de propósito de materias lascivas y de amores por ser dañosos á las buenas costumbres.

Ademas los pasajes que vamos á citar, le añaden un nuevo grado de malicia. En la p. 135 del tomo 2.º Adhemar quejándose de su esposa Carlota, de quien vive separado, exclama así:

«Carlota hacerme traicion! Mas ¿qué digo? ¡Insensato! ¿No he desatado yo mismo sus vo-

tos? ¿No la he dado derecho para cualquier cosa?»

Y en la p. 238 dice Carlota contando su historia á una amiga:

«De hoy mas, le dije (á su esposo Adhemar), no soy esposa vuestra, ni vos sois nada para mí. Os devuelvo vuestra libertad; casados en pais extranjero aun podeis aparecer soltero en Francia; por mi parte desde este instante ceso de llevar vuestro nombre y tomo el de mi primer marido.»

En los párrafos transcritos se profesa la doctrina de que la voluntaria separacion de los cónyuges ó las disposiciones de la potestad civil son bastantes á desatar los votos del matrimonio y dejar á cada uno de los contrayentes en libertad de disponer de su persona; doctrina anticristiana, destructiva de aquel gran sacramento, subversiva de la paz y felicidad de las familias y del orden social, contraria á la escritura y la tradicion y justamente anatematizada por la iglesia.

Esta es una razon mas para que se considere prohibida la novela *Lances de amor y fortuna*.

POESÍA DRAMÁTICA.

267. LOS MISTERIOS DE PARIS, primera parte; drama en once cuadros escrito en francés por Mr. Eugenio Süe, dividido ahora en dos partes y acomodado á nuestra escena por D. Vicente de Lalama, á fin de que pueda representarse en los teatros de provincia en el año de 1848: un cuaderno en 4.º mayor.

Difícilmente podrá escribirse una composicion mas disparatada que esta, sacada de la asquerosa novela del mismo título (*Los misterios de Paris*) por su célebre autor. Haremos lo posible á fin de dar una idea del argumento. Un príncipe aleman se casa en secreto con una señora de inferior categoría, de resultas de lo cual su padre le encierra en un calabozo y le compele ó á romper aquel matrimonio desigual, ó á renunciar los derechos de la corona en favor de su hermano. Optó por lo último y entonces recobró la libertad; pero la ambiciosa esposa, viendo desvanecidos sus sueños de engrandecimiento, aceptó la anulacion del matrimonio, abandonó á manos mercenarias la hija tenida del príncipe y se casó con el conde Mac-Gregor. Muerto este y habiendo vuelto el príncipe á la posesion de sus primitivos derechos por fa-

llecimiento de su hermano, Sara (la condesa Mac-Gregor) persigue á su primer esposo con intento de reconciliarse con él y sentarse en el trono. Mas el príncipe trata de dar su mano á la marquesa de Harville, que le prodigó sus cuidados y su cariño en la desgracia y en el destierro, y se indigna de la audacia de la ambiciosa condesa. Tendriamos que ocupar algunas páginas si hubiesemos de referir los entredos del príncipe, de la condesa y del hermano de esta, quienes para lograr sus respectivos planes concurren á las tabernas, burdeles y otros lugares indecentes de Paris y entablan relaciones con ladrones, asesinos, rufianes y mujeres perdidas. Asi es que buena parte del drama se destina á la complicada máquina de robos, muertes, seducciones, raptos y otras fechorías de este jaez, columbrandose entre tal cúmulo de maldades que el objeto de la condesa y su hermano es descubrir el paradero de la niña abandonada, cuya muerte se hizo creer al príncipe cuando Sara trataba de casarse con Mac-Gregor, y ahora es buscada y se la quiere presentar á toda costa para impedir el casamiento del príncipe con la marquesa de Harville. Entre los insignes malvados de este desconcertado drama des-

cuella un Santiago Ferrand, embrion (por decirlo así) del famoso Rodin, que hace el primer papel en *El judío errante*: es milagro que el autor no ha hecho á Ferrand *jesuita de sotana corta*. Para dar una idea del carácter de este personaje y alguna noticia, aunque imperfecta, de los enredos del drama, copiamos el monólogo de la escena 5.^a, cuadro tercero (p. 13):

«Ya estoy solo. Ya terminó el día. ¡Ah! ¡cómo pesaba sobre mi rostro una máscara de austeridad! ¡Cómo encadenaba mis acciones y mis movimientos un manto de hipocresía! Afuera la máscara: abajo el manto. A esta hora me reconozco: estoy en libertad; me arranco del cadáver al que todos los días me encadenó. Yo tan robusto, tan resuelto ¡sentirme de continuo clavado sobre ese sillón! Mi energía me devora, y no sé cómo apaciguar mi sangre que cual lava ardiente hierve en mis venas. Oro, oro: yo quiero oro para tener bajo mis pies ese rebaño de imbéciles que engaño y que desprecio. Tomas Seyton (1) muere por mí, por mi tranquilidad, y su altiva hermana me da excusas y gracias. Quiero tener á Morel en mi poder; quiero que me entregue esa medalla y esa cadena, últimos restos de una existencia que me embaraza y que voy reduciendo á la nada.....: le robo su brillante, y para que alabe mi generosidad, le hago un préstamo engañoso y coloca en mis manos su libertad y me llama su bienhechor. Necios, necios, pobres necios. Y tú, Clermon, que me ruegas, que me suplicas..... que no puedes vivir tranquilo si no soy yo el depositario de tu oro. Aquí le tienes, aquí; estás complacido (*saca una cajita de un secreto que se abre en el estante de libros por medio de un resorte*). Oro, oro, ¡cuánto oro! ¡Qué hermoso es el oro! A su lado son pálidos los rayos del sol. Oigo su voz metálica que con armonioso encanto dice: El oro lo es todo: el oro lo puede todo: el oro lo da todo (*mete sus dedos en la cajita*). ¡Oh! ¡Qué placer se iguala al de tocarle? Cuando mis manos sienten su contacto, circula por mis venas no sé qué fuego eléctrico que me abrasa en una nueva é insaciable avaricia..... Traedme, hombres engañados, traedme todavía: entregadlo á mis virtudes, entregadlo á mi hipocresía, dadlo, porque mi probidad responde hasta el día en que me digais: volvednos lo que os entregamos, honrado depositario. ¡Volveroslo! Alguna astucia infernal, algun crimen audaz os responderá..... ¡Ah! ¡Cómo os engañais! Volveroslo equivaldría á daros mis goces pasados, mis goces futuros..... ¡Qué bella es Flor Maria (2)! Aquí..... aquí..... detras de esa ventana, encantado por su voz, fascinado por su mirada estaba yo siempre, cuando su melo-

dioso acento resonaba en el patio entonando tiernísimas canciones. Y de noche aun la veía, aun la escuchaba ansioso y deliraba con ella. ¿Qué mas? Cuando á la luz del día para combinar mis mas astutas y complicadas tramas necesitaba todos los recursos de mi impasible sangre fría, su recuerdo dominandome á mi pesar arrastraba á su hermosura mis pensamientos. Me espanta, casi me da pavor la desenfrenada pasión con que me arrebató esa niña..... Guardaré bien mi oro y llamaré á Flor Maria (*va á llamar*); pero ¡cosa extraña! mi corazón palpita, mi mano tiembla (*llama*). Va á venir..... Ferrand, Ferrand, pon aun otra vez en tu rostro la máscara de la austeridad y en tus palabras la dulzura de la hipocresía.»

Después de muchos y complicados lances que no podíamos referir sin hacernos fastidiosamente prolijos, descubre la condesa á su hija y se la presenta al príncipe; pero no logra ver satisfechas sus miras ambiciosas, porque habiendo sido herida por un malvado cómplice de sus maquinaciones muere en el acto mismo de reconocer los padres á la hija.

Este drama repugnante, parto monstruoso de una escuela inmoral que quiere trasladar al escenario las proezas de los héroes de cárceles y presidios y convertir el teatro en una especie de Perchel, Triana ó Lavapiés, es indigno de representarse ante un pueblo culto, á no que estragadas las costumbres y corrompido el gusto (como sucede entre nosotros) se apetezcan sustancias asquerosas y aun venenosas en vez de los manjares saludables, gratos y nutritivos. Aun considerada solo literariamente esta composición no merecía imprimirse, ni mucho menos representarse, ya según la dió su autor á luz, ya con las adiciones y enmiendas que dice haberle hecho su remendador.

268. LA NOCHE DE S. BARTOLOMÉ DE 1572; drama en cinco actos traducido del francés por D. Ramon de Navarrete para representarse en Madrid el año de 1847: un cuaderno en 4.^o mayor.

Raul de Nangis, caballero protestante, tiene la fortuna de librar de manos de infames raptos á Valentina, hija del conde de Saint-Bris, católico, la cual le agradece en corteses palabras tamaño beneficio, le da para recuerdo un ramillete y mas adelante le escribe un papel con estas palabras: Esperad y sed constante. Raul que se habia prendado de la hermosa dama desde que la viera, siente crecer el fuego en su pecho y renueva el juramento de no amar á otra mujer

(1) Es el hermano de la condesa Mac-Gregor.

(2) Esta es la hija abandonada del príncipe y la condesa.

que aquella. Pero por qué tanto Valentina se presenta con misterioso disfraz y sospechosas precauciones en casa del conde de Nevers á punto que este celebraba un alegre festin con otros caballeros y entre ellos Raul. Entonces el amor de este trocóse en odio y desprecio. Es de advertir que el objeto de la visita de Valentina era suplicar al de Nevers que desistiera del proyecto de casarse con ella que tenian concertado su padre y el conde. Aun no se habian separado los convidados cuando se presentó un paje con un billete para el mismo Raul, en que los otros caballeros reconocieron la letra, el sello y la divisa de la reina Margarita de Valois. Decíasele que en aquel mismo día le irian á buscar unos hombres enmascarados y vendándole los ojos le conducirian (si él daba su consentimiento) á un paraje que no se le manifestaba. Vino en ello Raul y fue llevado á presencia de la reina, quien le dijo ser su voluntad que se casara con la hija de Saint-Bris para llevar á cabo la empresa de reconciliar á los católicos con los protestantes ideada por el rey. El hugonote cedió á la real voluntad y estrechó entre sus brazos al conde su futuro suegro; mas cuando le fue presentada la novia, que era la dama misteriosa del ramillete y del lacónico papel, recordando la entrevista sospechosa con el de Nevers, montó en cólera y declaró que antes moriría que consentir en ser esposo de Valentina. De aquí desafío á muerte entre Saint-Bris, Nevers y Raul. Entonces se llevó á efecto el casamiento de Valentina con Nevers, que estaba concertado de primero. Celebrada la boda y como se tratase del duelo entre los tres caballeros, propusieron los parciales del conde de Saint-Bris embestirle cuando se presentase al combate, y empezar así la matanza de hugonotes que se suponía dispuesta para aquella misma noche. Mas Valentina, infiel esposa é hija desamorada, que habia oido el plan proyectado, se lo revela al escudero de su amante, el cual sin embargo no siendo informado á tiempo cae en la celada. Trabada la pelea en que toman parte católicos y hugonotes en ayuda de los de su respectivo culto, aciérta á pasar por allí la reina Margarita, en cuya presencia deponen los combatientes las armas y alegan los hugonotes sus quejas. Niega el de Saint-Bris; pero el escudero de Raul le convence con el testimonio de Valentina. Entonces se descubre el amor que siempre habia profesado ella á Raul, de quien no puede ser por haber dado ya su mano al conde de

Nevers. Retiranse los recién casados á su palacio, donde Raul tiene la audacia de introducirse furtivamente para platicar de sus amores con Valentina, y sorprendidos con la llegada de Saint-Bris y otros señores católicos se ocultan y tienen ocasion de enterarse del plan concertado para el exterminio de los hugonotes. Acabada la junta y separados los concurrentes quiere Raul ir á dar parte de lo que se maquina y unirse á sus coreligionarios; y entonces la esposa infiel para obligarle á quedarse con ella y no exponer su vida confiesa paladinamente que le ama. Sin embargo solo á la fuerza le puede retener por breve espacio; al cabo Raul se escapa y sale á dar el grito de al arma y tomar parte en la refriega con sus cosectarios y con ciertos católicos que hacen armas por estos contra sus hermanos, á quienes califican de traidores y asesinos. Uno de estos caballeros andantes de los herejes (llamemoslos así) es el conde de Nevers, quien se reconcilia con su afortunado rival, le llama hermano y le exhorta á que sea el protector de Valentina si él llega á perecer antes. Así sucede, y es tal la impaciencia de los amantes que sin reparar Valentina que todavia está caliente el cadaver de su esposo, ni Raul que aun dura el combate, en el que no llevan lo mejor sus hermanos, se casan sirviendo de ministro á falta de sacerdote el escudero de Raul, que con mucha formalidad hace la ceremonia en el pórtico del templo. Se nos olvidaba decir que Raul abjura sus errores antes de casarse. Para coronar dignamente este drama romántico-protestante, es asesinado el conde de Saint-Bris por un caballero católico de los coligados con los herejes á presencia de su desnaturalizada hija, que entonces corre hácia él gritando: Mi padre. Mas el escudero de Raul, el que acababa de hacer de sacerdote, repone en tono de oráculo:

«No; vos no podiais ser hija de un verdugo. Vuestro padre es Dios que os bendice y os protege.»

Así concluye el drama. Enhorabuena que allá en Francia y sobre todo en Paris, donde el tolerantismo filosófico se complace en rebajar la religion católica y calumniar á los católicos, se representen tales monstruosas producciones; pero no sabemos cómo los traductores y zurcidores de comedias extranjeras desconocen la gran distancia que hay de Francia á España, de Paris á Madrid. Mas pues pretenden ignorarlo ó sabiendolo se empeñan en chocar con nuestras creencias y con la opi-

nion verdaderamente nacional; es necesario que los que pueden y deben levanten el grito de anatema contra semejantes obras. Por de contado es falso según los mas acreditados monumentos históricos que la sangrienta jornada del día de S. Bartolomé tuviese el origen que se le atribuye en el drama, ú otro parecido; es decir, que los católicos comenzasen la matanza y la comenzasen con celadas, asechanzas y otras malas artes de los asesinos y traidores. Pero aun cuando constara de la historia que en efecto hubiera ocurrido algun caso particular de esa especie, y que encontrados como estaban los ánimos, se hubiese hecho general el combate, en que los católicos habían de salir forzosamente vencedores por tener de su parte al rey y á la corte y lo que es mas casi toda la nación; ningun escritor de nuestra religion debia presentar en la escena un drama como el que criticamos, donde se marca á los católicos con una nota odiosa de ferocidad selvática, de alevosía y de villano proceder. Es verdad que se hace una excepcion, y parte de los católicos quedan en buen lugar tocante á sentimientos nobles, leales y caballerosos; pero este es un ardid malicioso del autor, quien pretende ensalzar á los filósofos, los tolerantes, lo diremos de una vez *los políticos* del partido católico, deprimiendo en la misma proporcion á los católicos puros y sinceros, que anteponian la religion á la política, el cielo á la tierra, Dios á los hombres, el grito de su conciencia á las sugestiones del interés y de las conveniencias terrenas. Cuenta que aqui no es nuestro ánimo desentrañar la verdadera índole de los sucesos ocurridos en Francia la noche de san Bartolomé del año 1572, ni tenemos que calificarlos: lo que hace á nuestro propósito es poner de manifiesto la tendencia de este drama y el dañado propósito de su autor.

De lo dicho se deduce bien claramente la malicia de esta composicion dramática en su conjunto y plan; pero no estará demas añadir que se agrava por ciertos pasajes y expresiones. Asi en la p. 2, columna 1.^a leemos estas palabras en boca del licenciado conde de Nevers:

«No; tratemos de convertirle al culto de los verdaderos dioses, el amor y el placer.»

Y en la p. 3, columna 2.^a prorumpie en esta impía baladronada:

«Aunque venga el rey en persona, no me levanto de este asiento, pues me rio hasta de

la ira de Dios cuando bebo una buena copa de vino de Chipre.»

Raul dice en la p. 3, columna 1.^a ponderando la belleza de su dama:

«Hermosa decís? Y tanto que poco me faltó para doblar ante ella la rodilla y adorarla como á la madre de Dios.»

La infiel esposa y mala hija Valentina, que abusando de la confianza habia escuchado oculta la conversacion de su padre y otros caballeros católicos, frenética con sus ilícitos amores se expresa asi (p. 12, columna 1.^a):

«Conde de Saint-Bris, yo tengo vergüenza ahora de ser vuestra hija, porque habeis deshonrado vuestros blasones, porque habeis mancillado vuestro nombre, porque os habeis tornado verdugo.... ¿Y de quién? Del hombre que adoro, que idolatro. Sí, es preciso salvarle, aunque sea á costa de mi honor.»

Ya hemos dicho que Marcelo, el escudero de Raul, se constituye ministro de la iglesia y casa á este con Valentina en el pórtico del templo. Bueno será que copiemos algunos pasajes de esta escena.

«Raul. Ningun ministro del cielo puede realizar ahora la union casta y pura que tal vez dentro de un instante debe desatar la muerte, y que cumple la postrera voluntad de un martir y de un heroe (1); pero tú por el derecho que dan las virtudes y esas nobles canas, tú puedes ser el intérprete de Dios y bendecir nuestro himeneo delante de la virgen purisima que va á presidirle y á santificarle tambien.»

Marcelo despues de preguntar á los novios si quieren unirse y vivir consagrados siempre al mutuo apoyo y consuelo el uno del otro, oida la respuesta afirmativa de ambos, prosigue:

«Entonces yo os bendigo en nombre del Señor, que lo hace tambien desde su trono. Hijo mio, esta es la santa insignia del catolicismo: conserva siempre tan blanca y tan pura como te la entrego (*le pone la banda blanca que le traje Valentina*). Ahora levantaos, nobles esposos, y si la voluntad del cielo es que murais, vuestras almas se reunirán en la mansion eterna.»

Parecenos probado que el drama *La noche de S. Bartolomé de 1572* se debe de considerar por muchos conceptos como prohibido.

(1) Alude al conde de Nevers que habia muerto combatiendo á favor de los hugonotes contra los católicos.